

LUNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 248

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2020-9669** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 183/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000183/2020 a instancia de DON CARLOS AMÓS HERRERO PÉREZ frente a "CONSTRUCCIONES CERRATO Y GONZÁLEZ, S. L.", en los que se ha dictado cédula de 9 de noviembre de 2020, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en Resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

DON ÓRCAR CERRATO GALLARDO, administrador único de "CONSTRUCCIONES CERRATO Y GONZÁLEZ, S. L.", como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 23 de febrero del 2021 a las 09:55 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

PREVENCIONES LEGALES:

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).  
Santander, 9 de noviembre de 2020.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia,

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DON ÓSCAR CERRATO GALLARDO, administrador único de "CONSTRUCCIONES CERRATO Y GONZÁLEZ, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de diciembre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/9669

CVE-2020-9669